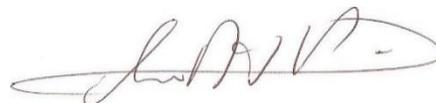


INFORME SECRETARIAL: A Despacho este proceso con informe del secuestre. El proceso se encuentra con sentencia y trámite posterior; las partes no han presentado liquidación. Sírvase proveer. Puerto Salgar, Cundinamarca, 24 de junio de 2021.



LUÍS HORACIO PELÁEZ OCAMPO

Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, veinticinco de junio de dos mil veintiuno

El informe presentado por el secuestre señor Luis Fernando Fernández Arias, se pone en conocimiento de las partes en el proceso ejecutivo de Humberto Olaya Páez frente a Elizabeth Werfia.

Se requiere a las partes para que presenten la liquidación de la obligación, conforme dispone el art. 446 CGP.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA

JUEZ